

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

281**VALENCIA NÚMERO 14****EDICTO**

Doña María Piedad Rubio Fernández, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 14 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de despido/cese en general número 140 de 2011, a instancias de don David Manuel Moreno Negrín, contra “Eulen Seguridad, Sociedad Anónima”, “Segurisa, Servicios Integrales de Seguridad, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en los que por medio del presente se cita a “Eulen Seguridad, Sociedad Anónima”, y “Segurisa, Servicios Integrales de Seguridad, Sociedad Anónima”, quienes se hallan en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, Ciudad de la Justicia, avenida del Saler, número 14, Sala 6, al objeto de celebrar sucesivamente los actos de conciliación y juicio e interrogatorio y, en caso de no comparecer, podrán considerarse reconocidos como ciertos en la sentencia los hechos a que se refieren las preguntas, estando señalados el día 29 de marzo de 2011, a las diez y quince horas, con la advertencia de que en el juicio no se suspenderá por la incomparecencia de las partes.

En Valencia, a 15 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.610/11)